

República de Colombia
Rama Judicial
Distrito Judicial de Medellín



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIAS

Medellín dieciocho (18) de febrero de dos mil veintidós (2022)

RADICADO	05001-31-03-001-2012-00391-00
PROCESO	Ejecutivo
DEMANDANTE	BANCOLOMBIA
DEMANDADO	JORGE ALBERTO RAMIREZ - RICARDO MARTINEZ VERGARA
PROVIDENCIA	AUTO 356 V
DECISIÓN	Ordena agregar y pone en conocimiento

Se ordena agregar y poner en conocimiento el oficio 1069EF de la Alcaldía de Medellín donde comunico que mediante resolución No. 2021-036009 del 10 de septiembre de 2021 el líder de la Unidad de Cobro Coactivo de la Secretaria de Movilidad de Medellín resolvió la terminación del proceso por pago y el levantamiento de la medida cautelar en el proceso especial de cobro coactivo en contra del demandado.

Se hace constar que la presente decisión fue emitida virtualmente y con firma digital del funcionario debido a que se trata de trabajo en casa en cumplimiento a sendos Acuerdos del Consejo Superior de la Judicatura emitidos en atención a la emergencia sanitaria y cuarentena decretados por el gobierno nacional previamente, por la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, se imprimirá de ser requerido y se agregará a expediente digital con firma también digital del funcionario.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO

Juez. (firmada Digitalmente)

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE
MEDELLÍN
En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.
Medellín, _____ de 2022. Fijado a las 8:00 a.m.
